

- 1 -

174063



17

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

DON ELOY DOMINGUEZ VEIGA, residente en VALENCIA -  
Gobernador Viejo, nº 9.

por

»UN APARATO HUMEDECER DE TIERRAS».

Inventor: Don Eloy Domínguez Veiga, de nacionali-  
dad española.

-----



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones vigentes del Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929 texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

La finalidad que se persigue con este invento, es la de proporcionar a los fabricantes de azulejos de un nuevo mecanismo para humedecer las tierras antes de llenar los moldes, para que se puedan prensar y eliminar las materias orgánicas.

Para dar una idea lo más exacta posible de este aparato se acompaña un juego de planos, con cuatro dibujos o figuras, letras A, B, C y D.

La figura A representa el sistema de alimentación de agua de la máquina; consta de un motor nº 1 que acciona una excéntrica nº 2 que presiona, a su vez, la bomba nº 3, la cual aspira el agua de la balsa nº 12 a través de una boca de regadera nº 13 para evitar las impurezas. El nivel del agua se mantiene constante por la boya nº 4. El nº 6 es el tubo de salida del agua y el nº 14 un depósito de agua para que la alimentación sea constante. El nº 17 muestra el tubo de retorno del agua sobrante, y el nº 18 es una válvula de muelle para que el agua alcance cierta presión.

La figura B representa una sección transversal de la capa mezcladora de la tierra. El nº 5 es el conducto de alimentación de la tierra y el nº 7 el tubo de alimentación de agua dentro de la caja mezcladora. Los núms. 8 y 9 muestran los batidores acoplados a unos ejes que con su movimiento de rotación mantienen la tierra en movimiento. El nº 15 es la caja mezcladora propiamente dicha y el nº 10 el canal de salida de la tierra humedecida.

La figura C representa una vista en sección vertical



174063

35

de la caja mezcladora para que se aprecie el montaje y movimiento de los batidores. Lleva en sus extremos una polea de movimiento nº 12 que mueve los engranajes nº 11 por medio del eje nº 8 y éste mueve a su vez al eje nº 9, de forma que éste da doble número de revoluciones que el eje nº 8

40

La figura D representa una sección vertical de la caja vista desde abajo, en la que se ven las ramificaciones del canal de alimentación nº 7 y en la que se hallan colocadas las válvulas de pulverización del agua.

45

Se trata de un nuevo sistema automático para humedecer tierras destinadas a la fabricación de azulejos, que hasta ahora se humedecen a mano, por lo que la humedad no resulta homogénea en la masa de tierras.

50

Este sistema consiste en mezclar la tierra con el agua necesaria por medio de unas paletas que al girar remueven la tierra, haciendo que el agua la humedezca de una manera uniforme y con más rapidez que a mano, además de ahorrar el empleo del personal antes utilizado.

55

El agua se coje de la balsa nº 12 en la cual el nivel es constante gracias al flotador nivelador existente. El agua de la balsa es absorbida por la bomba nº 3 a través de la boca de regadera para evitar impurezas y la impele hacia el depósito nº 14 de donde sale un tubo el cual se deriva en dos: Uno (nº 6) que va a la caja mezcladora nº 15, y otro de retorno a la balsa para el agua sobrante. El agua que por el tubo nº 6 lleva una cierta presión, al llegar a las ramificaciones nº 7 sale por las válvulas nº 16 cayendo sobre la tierra y humedeciéndola.

60

65

La tierra llega a la caja por el conducto nº 5 cayendo sobre el sistema de paletas que la mantiene en movimiento constante, lo que hace que la humedad se reparta de una forma uniforme y además que avance y salga ya húmeda por la salida nº 10 que hay al otro lado y en el fondo de la caja.



El sistema de paletas **74063** de los batidores números 8 y 9, cuyo movimiento lo produce la polea nº 12, la cual mueve el nº 8 y este transmite su movimiento a través de los engranajes nº 11 al nº 9, pero de forma que el 9 da doble número de revoluciones que el 8, debido a las proporciones de los engranajes que es de 1:2.

La fuerza motriz que mueve la bomba la produce el motor nº 1 que la transmite al émbolo por medio de la excéntrica nº 2. En el tubo nº 17 hay una llave válvula que impide que salga el agua sobrante del depósito nº 14, excepto cuando ésta alcanza una cierta presión, que es la necesaria para que el agua salga por las válvulas nº 16, sitas en la caja mezcladora.

Este aparato se fabricará en toda clase de materiales y tamaños.

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por é ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, la Patente de invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª - Un aparato humedecedor de tierras, caracterizado porque el sistema de alimentación de agua es automático, una vez regulada la proporción de agua requerida en cada caso, y está constituido por un motor que, por medio de una polea, acciona una excéntrica unida a un cuerpo de bomba que aspira el agua y la conduce a los depósitos de donde sale el filtrador de impurezas para el mezclador de tierras, dando salida al agua sobrante al depósito original.

2ª - Un aparato humedecedor de tierras, según la rei-



100 vindicación primera, caracterizado porque lleva una mezcla-  
dora donde tiene lugar la mezcla homogénea de la tierra con  
el agua mediante los batidores montados en el interior, com-  
puestos de dos ejes horizontales a los que van unidos los  
batidores, con la particularidad que uno de ellos da doble  
105 número de vueltas que el otro, por ser la proporción de 1:2.

3ª - Un aparato humedecedor de tierras, según las rei-  
vindicações anteriores, caracterizado porque la conducción  
de las tierras se verifica por el tubo de carga y la entrada  
de agua tiene lugar por el tubo de entrada correspondiente,  
110 que se divide en varias ramificaciones con válvula pulveriza-  
doras montadas a lo largo de los tubos para que la acción del  
agua sobre la tierra sea más homogénea.

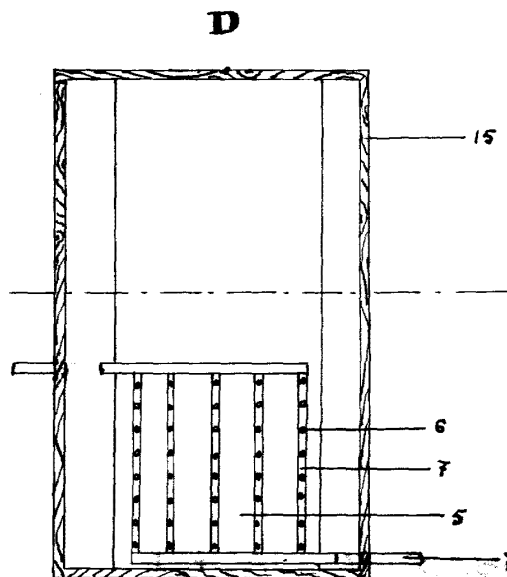
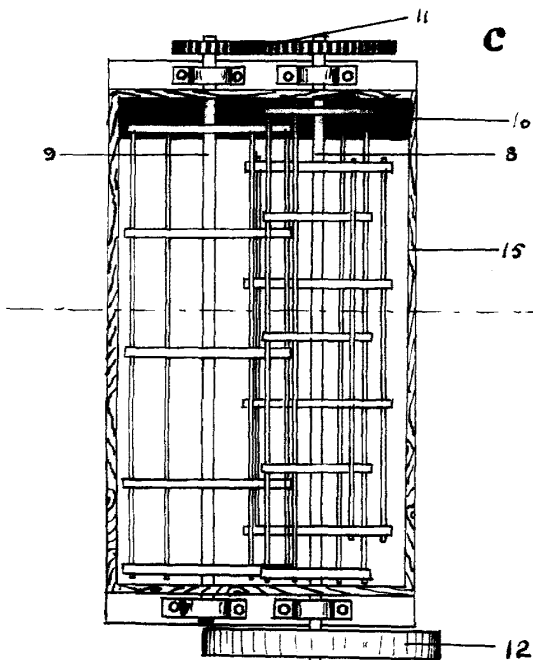
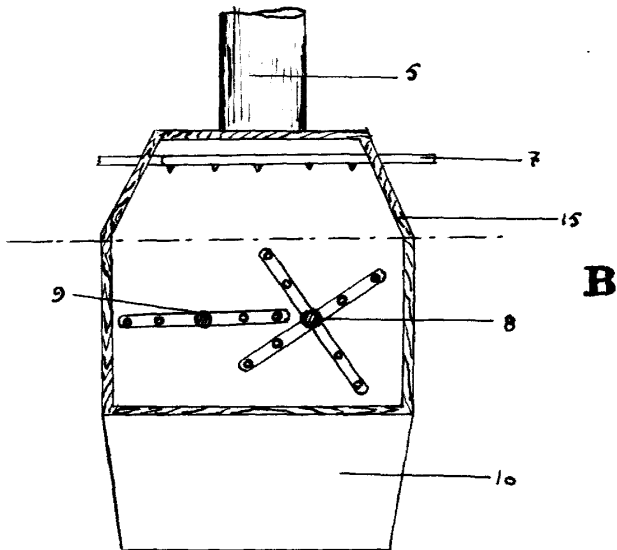
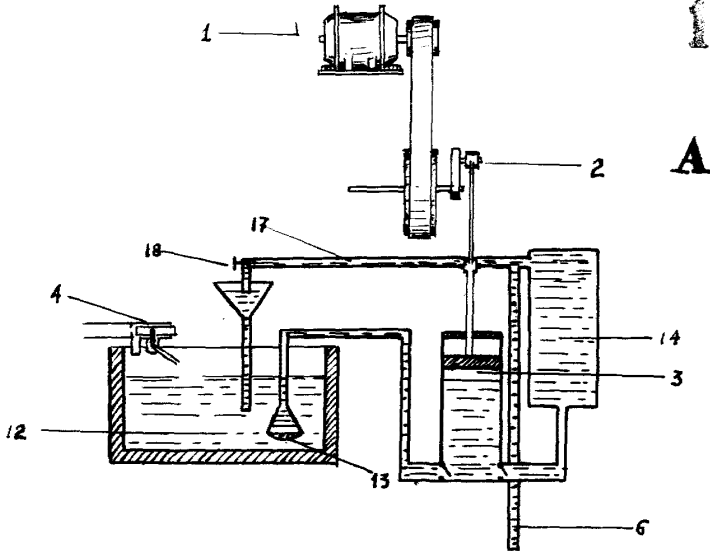
4ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el  
que ha de recaer la Patente de Invención cuyo registro se so-  
licita "UN APARATO HUMEDCEDOR DE TIERRAS".  
115

Todo conforme queda descrito en la presente memoria  
que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que  
se acompañan.

Madrid 25 de junio de 1.946

ALFONSO UNGRIA

174063



25 junio 1946

*[Handwritten signature]*